

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5199.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

MARTES 19 DE NOVIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVIII.

Seccion editorial.

LA AGRICULTURA EN ESPAÑA.

Entre todos los artículos que hemos leído referentes a la agricultura española con motivo de la exposicion universal, ninguno hemos encontrado mas imparcial ni mas justo que el que a continuacion transcribimos tomado del periódico *La Exposicion Universal Ilustrada*, pues aun que contiene amargas censuras, reconoce y admira la riqueza de nuestro suelo:

He aquí el artículo:

Abrid todos los diccionarios si para ello tenéis paciencia, consultad a los viajeros y os dirán que la agricultura está muy atrasada en España.

Esta asercion es verdadera si se compara con la sabia agricultura de Inglaterra, de Francia, de Holanda, de Prusia y de algunos otros países en que el arte hace producir a la tierra generalmente mas de lo que puede y racionablemente debiera producir. Pero bajo el punto de vista de la belleza natural de las especies y de los productos, la agricultura española no cede a ninguna otra.

Y cómo no ser así? La España goza la dicha rara de reunir casi todos los climas que pueden ayudar a la naturaleza. Si sus partes montañosas son amenudo estériles, compensa esta desventaja con territorios de una fertilidad sin ejemplo, y su posicion la permite reunir las producciones de las zonas templadas a las exuberantes de las comarcas tropicales.

Verdad es que la naturaleza hace casi por sí sola estos prodigios, por que en la agricultura de España no hay nada ficticio ni prematuro, cuidándose poco de aprovechar sus terrenos incultos ni de establecer prados artificiales, ni aun de propagar los riesgos, y admitiendo como una necesidad, los rastrojos.

Apesar de esto, qué productos tan bellos contiene! desde el toro de combate, superior a todos los demás, hasta el noble caballo andaluz, desde el cerdo de Montañches, hasta la gallina de Burgos y el pato de Albacete.

El trigo es blanco y sabroso. Las frutas de mesa y de conserva son de una riqueza incomparable. Los vinos abundan en principios vivificantes, las legumbres son soberbias, y bien puede decirse que su trabajo apenas, y merced a las propias fuerzas de su terreno y a su sol, la España rivaliza con las naciones mas ricas.

Bastaria como prueba observar los productos acumulados en la exposicion. Si examinamos los productos minerales, el primero que llamará nuestra atencion será la colección admirable de los inge-

nieros de minas, que ha obtenido con justicia una medalla de oro. En ella al primer golpe de vista se estudia la principal serie de las riquezas mineralógicas de España: hierro, estaño, plomo, antimonio, cobalto, mercurio, alumbre, azufre, cine, cinabrio. Despues, si pasamos de estas generalidades a las especialidades, admiraremos los hierros de Felguera, que han merecido una medalla de plata, los de la fábrica de Bolusta, igualmente recompensados, y los de Beasain, no menos dichosos; veremos las hullas de la sociedad de Mieres, las piritas de cobre de Thar-ris, la colección de metales de la provincia de Jaen, espuesta por el Marqués de Villa-Mejor, los azogues de Almaden y muchos productos químicos notables.

Si examinamos las riquezas del suelo en su exterior, veremos magníficas muestras de trigo y de maiz de la sociedad de Amigos del país de Murcia, que ha merecido una medalla de oro, lo mismo que las harinas de la sociedad industrial de Barcelona: los trigos de M. Olaya de Albacete, premiados con medalla de plata; los de la misma procedencia de Rodriguez; la colección de arroz de Valentin Berga; los trigos de Perez Moreno de Guadalajara; los productos de la gran provincial de Leon, y de la de Fortianell, y los harinosos de Ruiz Pellicier de Zaragoza y de la fábrica de San Vicente Ferrill de Barcelona. Despues de haber examinado estas colecciones no se creará exagerado lo que hemos dicho de las fuerzas productivas del suelo español.

Las legumbres y las frutas son igualmente admirables; testigo de ello la colección del instituto agricolo de San Isidro en Barcelona, las sabrosas almendras de Tarragona, las pasas de Málaga y de Alicante, las habichuelas y los guisantes de Gerona, que se han juzgado dignos de una medalla de oro, las habichuelas y las lentejas de Zaragoza y los higos blancos y negros de muchas localidades: cuyos productos, además de las medallas de oro, plata y cobre con que han sido premiados, han obtenido catorce menciones honoríficas.

Las colonias españolas, Cuba, Puerto-Rico y Filipinas han enviado tambien notables y bellos productos de la industria agricolo y hortícola.

Los vinos españoles no los hemos probado, pero refiriéndonos a la opinion del jurado son superiores. En este ramo, España ha obtenido muchas medallas de oro, doce de plata, diez y ocho de bronce, y veintitres menciones honoríficas. Citaremos solo la colección de vinos de M. José Montaner, el garnacha de Martinez, y una multitud de muestras de lacrima, amontillado, Málaga Malvasia, rancio,

moscatel, tintilla de Rota, medox, pajarete y otros vinos generosos y de pasto de buena calidad y baratos.

Los tabacos de España, o mas bien de sus colonias, han obtenido un triunfo incontestable. El jurado ha puesto fuera de concurso las colecciones del ministerio de Ultramar, y ha dado la medalla de oro a los cigarrillos habanos de Partagas, y a los de los señores Cavañas y Carvajal, obteniendo diversas recompensas los distinguidos productos de los señores Upmann y compañía, de Martinez Shor y de don Andrés Cueto de Puerto-Rico.

Hay además otros productos que atestiguan la excelencia del suelo ibérico; tales son los aceites de oliva. Casi todas las provincias han enviado aceites, pero entre todas se distinguen las de Barcelona, Huesca, Gerona, y Valencia que ha presentado tambien una soberbia colección de aceites de cacahuete.

Tambien nos han parecido notables los azafraes de Albacete y los anises de Burgos.

Las riquezas forestales de España y de sus colonias, son innumerables y sería imposible resumirlas. La exposicion ofrece colecciones de maderas en bruto y pulimentadas de todas clases; pero entre todas la que mas admira es un trozo de madera de Filipinas de tres metros y medio a lo menos de altura y de un metro de ancho. Las muestras de corcho son tambien notables por su lijereza y solidez. El cuerpo de ingenieros de montes ha merecido el ser citado fuera de concurso, así como se ha estimado muy bella la colección de maderas presentada por el instituto de Córdoba.

Los azúcares de Cuba y Puerto-Rico, el azúcar basto de Filipinas, las confituras y los chocolates de distintas procedencias, componen otro género de riqueza. Sin embargo, debemos indicar que en esta parte la España no ha sido superior a la Francia. Sus chocolates tan ensalzados están en segunda linea. La miel y la cera de Barcelona, aunque notables, tampoco ocupan el primer lugar. En cambio presenta excelentes productos textiles como los espuestos por el ministerio de Fomento, entre los cuales se ven muestras de cáñamos y de sedas cortas y en capullo.

Las lanas no han sostenido tan alta como debiera esperarse la reputacion de su antiguo renombre; mas a pesar de todo han valido a sus espositores recompensas halagüeñas. Citaremos entre otras las procedencias de Segovia, Soria y Ciudad-Real.

Entre los productos de origen natural no dejaremos de citar la sal, sin la que no puede haber condimentos, ni buena

agricultura. Las salinas del Estado, tanto para las sales gemas, como para las maritimas, han obtenido una mencion fuera de concurso bien merecida. Tambien en el género de salazones merecen atencion las conservas de pescados, así como los jamones de Montañches y de Ayilés, los salchichones catalanes y los delicados quesos de Castuera; si bien es de lamentar que una nacion que posee cuatro millones de cabezas de ganados no explote como debiera este ramo de riqueza.

La exposicion agricolo de España ofrece tambien a la curiosidad del apreciador una prueba palpable de la fortuna tintorea del continente español y de sus colonias, en las muestras que presenta de cochinilla, rubi é indigo. Tambien merecen mencionarse los materiales de construccion como las calces, yesos, mármoles, piedras y arcillas refractarias, entre los cuales se distinguen las piedras de construccion enviadas por la diputacion de Lugo, las tierras que sirven para la confeccion del bello mosaico que ha valido una recompensa a los señores Nolla y Segrena, y en especial los mármoles, de los que algunos sostienen la competencia con los de Grecia é Italia, pero cuya explotacion es difícil por la falta de comunicaciones.

En España, los caminos provinciales y vecinales no existen generalmente: el pasto de los ganados está mal arreglado y es por lo comun arbitrario: muchos canales de riego concedidos hace años, aun no funcionan; tal es el de Tamarite ó de Ersera que fertilizaria dos provincias próximas a nuestra frontera; y aun a pesar de estos funares y aunque ciertos productos, como las lanas, las sedas, los chocolates han declinado, el país agricolo se halla evidentemente en vias de progreso.

Si en España, como en Francia sucede, se multiplicaran los congresos agrícolos, si el sistema de caminos vecinales se mejorase, si el régimen de los pastos recibiera las modificaciones y el cuidado que reclama, si los capitales vieran en ayuda de los que promueven la construccion de canales de riego, si los caminos de las montañas permitieran explotar las riquezas forestales, si grandes sociedades mineras explotaran las cordilleras aun inexploradas, si la paz, en fin, reinara de un extremo al otro de la Península, en algunos años recobraría España su antiguo esplendor natural, llegando a ser el granero mas abundante de Europa. Esta nacion podria tener numerosos ganados: sus trigos de secano, tan apreciados para la esportacion, podrian sembrarse y recogerse en mas abundan-

cia: sus vinos, con mas esmero en la elaboracion serian superiores en general y mas abundantes si se cuidaran las viñas: sus frutos, mejor recogidos, la darian tambien un manantial seguro de comercio exterior, y por último, si no mirara con desden sus lanas y sus cueros, llegaría en esta parte a obtener el primer puesto.

Que obre España de este modo, que comprenda que es necesario secundar con laboriosidad a una naturaleza tan generosa, y el porvenir es suyo.

J. de S.

Madrid 15 de noviembre de 1867.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 publica los siguientes importantisimos documentos:

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION A. S. M. C.

SEÑORA.

Los sucesos políticos del mes de agosto último por su tendencia revolucionaria y por las circunstancias de que se presentaban revestidos produccion en el país una alarma de tal consideracion, que el gobierno de V. M. se creyó en el deber de apelar desde luego a las medidas extraordinarias que para estos casos autorizan las leyes; y con el fin de restablecer pronta y enérgicamente el orden público, germen principal de la prosperidad de la nacion, por reales órdenes de 17 del referido mes, dictados de acuerdo con el consejo de Ministros, se declaró en estado de guerra todas las provincias del reino. Terminados felizmente aquellos acontecimientos, restablecida la tranquilidad de una manera decisiva y en plena paz y sosiego todos los pueblos del territorio español, considera el gobierno que es llegado el caso de levantar el indicado estado excepcional, y se congratula al proponer a V. M. la adopcion de una medida que descansa muy principalmente en las honrosas condiciones en que el país se encuentra.

Fundado en estas consideraciones el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el alto honor de someter a la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 15 de noviembre de 1867.— Señora.— A. L. R. P. de V. M., el duque de Valencia.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º. Queda desde esta fecha levantado el estado de guerra en todas las provincias de la monarquia.

Art. 2.º. Los tribunales y autoridades civiles entrarán de nuevo en el desempeño de sus atribuciones ordinarias.

Art. 3.º. Las causas que se hallen pendientes serán remitidas para su continuacion a los tribunales llamados a entender en ellas en estado normal.

Dado en Palacio a quince de noviem-

(44)

(45)

(48)

(41)

—Madre, esclamo el marqués conmovido, ningún placer hay en mi vida pasada comparable al placer que tengo en este instante. Qué gozo mas grande que veros diéhsa abrazada a la hermosa jóven que ha de ser la compañera de toda mi vida!

—Y tú, eres feliz? preguntó la marquesa al ángel que estaba a su lado.

—No he de serlo, madre mia! contestó con humildad doña Beatriz. No amo y soy amada?

La marquesa la tomó entonces de una mano, y fué presentándola sucesivamente a sus amigos, cumplido este deber, la sacó del estrado, y la llevó a sus habitaciones, para que las doncellas le vistiesen el traje de boda.

Una hora mas tarde, cubierta de seda y pedrería, fresca como una azúca, llena de rocío, con aire tímido y los ojos ruborosos, volvió a aparecer en el estrado doña Beatriz.

El reloj daba en aquel momento las nueve: era la hora señalada para versearse el enlace.

En medio de la marquesa y del P. Ventura se dirigió doña Beatriz a la capilla de la casa rodeados del marqués, los duques del Moral, y todos los otros convidados.

En la puerta de la capilla, que estaba iluminada, les esperaba el cura de la parroquia y los sacristanes: a poco empezó la ceremonia religiosa.

Entretanto la marquesa, abstraída de todo lo que pasaba en su alrededor, incada de rodillas y con los ojos fijos en la imagen de nuestra señora del Carmen, que se veneraba en el altar mayor, orando, le decía con toda su alma: Reina del cielo, que tuviste un hijo a quien tanto amaste, oye la súplica de una madre que ama a los suyos mas que a su vida. Reina de los ángeles, ruega a tu santísimo hijo porque los míos nunca se aparten del camino de la virtud, y a la sombra de esta bandera tengan una vida larga y dichosa, y una muerte tranquila.

No oraba sola la marquesa. En la

dose a un criado de ojos vivos y alegres, que la escuchaba atentamente, si la fortuna llegase a las puertas de tu casa, qué harías?

—Abrirélas de par en par para que entrase sin estorbos, contestó el criado; y luego, como esa señora está tan loca; las tapiaría para que no pudiera marcharse!

—Y estás seguro de que no cometerías ninguna desatencion que la hiciera marcharse, antes de hacerte la visita?

—Segurísimo, señora marquesa, contestó prontamente el criado. Desatenderla fuera boberia.

—Pues escucha, añadió lentamente la marquesa, lo que hace años le sucedió a uno, que no era bobo, sino muy listo y despierto. Cuando San Bernardo andaba por el mundo ganando hombres para la milicia de la virtud y almas para el cielo, se encontró un dia yendo su camino adelante con un pobre, que rendido de cansancio habia reclinado su cabeza

va a celebrarse esta noche, y diré como Simeón. Señor, ya queda la muerte cerrar mis ojos, muero contenta.

En este momento se sintió rodar un carruaje, y a poco pararse en la puerta. Era el coche en que venía doña Beatriz, acompañada del venerable P. Ventura, que habia ido a sacarla del convento de Capuchinas. Los sacerdotes, la marquesa, y los duques del Moral se levantaron del sofá y sillones que ocupaban el marqués y sus amigos se situaron en la puerta del estrado. Minutos despues, precedidos de D. Martín, y de cuatro lacayos que alumbraban con hachones de cera, aparecieron el grave y anciano trinitario y la pudorosa doña Beatriz.

—Qué hermosa es! Dios me la haga una santa, murmuró la marquesa, fijando en ella sus ojos pequeños y vivos.

—Es un ángel, exclamaron todos los que ocupaban la sala, contemplándola con admiracion y delicia.

bre de mil ochocientos sesenta y siete. — Está rubricado de la real mano. — El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Ha sido nombrado oficial segundo de la secretaria del consejo de Estado con el haber de 1.200 escudos anuales don Antonio Puchol y Prieto, capitán que ha sido de infantería.

Ha sido nombrado oficial administrativo de la seccion de trabajos catastrales de la junta de Estadística, con el haber de 1.400 escudos anuales. Don Eduardo del Castillo y D. Olavarrigue, capitán de infantería en situación de reemplazo.

Por real orden que el 16 publica la Gaceta se ha concedido á D. Eduardo Martin y Perez la cruz de primera clase de San Fernando con la pension vitalicia de 150 escudos anuales, y la de Maria Isabel Luisa, pensionada tambien vitaliciamente con tres escudos al mes, á los sargentos Espino y Fernandez, debiendo abonarseles dichas pensiones respectivamente desde el 19 de junio del año de 1865.

Estas gracias se han concedido por el mérito contraído en Puerto-Plata (isla de Santo Domingo) en cuyo punto tuvo lugar la voladura de un cajon de pólvora de la que estaban arrojando al mar, prendiéndose fuego á la yerba seca que habia próxima á otros tres cajones llenos del mismo combustible y á los polvoriños y almacenes inmediatos, resultando de este siniestro la muerte de dos artilleros.

El bote del ponton Cristina, del apostadero de Algeciras, aprehendió en la mañana del 9 del actual á bordo de un falucho en la bahía de dicho punto, 14 bultos de tabaco.

La escampavía Ciera, del referido apostadero, capturó en la madrugada del 10 del mismo mes en aguas de Guadarráque un bote con 11 bultos de igual género. Y la nombrada Serpiente, del indicado apostadero, lo hizo en la madrugada del 9 en Punta Mala de una barquilla con 17 bultos del propio efecto.

Los periódicos de Barcelona nos dan cuenta de un desgraciadísimo accidente que ha tenido lugar en aquella poblacion el día 14 del actual, en los siguientes términos.

Ayer el vecino barrio de la Barceloneta fué teatro de sensibles y lamentables desgracias, que sembraron la mayor alarma y consternacion entre aquel numeroso vecindario.

Parece que algunos pobres especuladores recogieron la harina que habia quedado de deshecho en los fondos de un buque llegado hace pocos dias á nuestro puerto, procedente, segun oímos asegurar, de Marsella, con cargamento de harina y de drogas, que mezclada con la primera, habia porcion de arsenico desprendido de un barril, que no debia de estar bien acondicionado, que la harina recogida fué repartida entre algunas tiendas y barracas que se dedican á la venta de comestibles en el mismo andén, y que cuantas per-

sonas probaron ayer los diferentes fritos ó viandas preparadas con ella, experimentaron al momento, y con mas ó menos intensidad, fuertes dolores y calambres.

Una familia del citado barrio, cuyo padre se dedicaba á la confeccion de buñuelos, se habia quedado con gran porcion de dicho polvo, y todos los individuos de la misma que lo comieron mezclado en una especie de puches sucumbieron uno tras otro despues de haber sufrido los mas atroces dolores. Las victimas fueron una mujer ya entrada en años, su hija ó nuera y dos personas jóvenes, habiendo además un hijo, que se encontraba enfermo de mucho peligro.

El señor juez de paz del distrito de Palacio, D. Domingo Marti y Cantó, como encargado interinamente del juzgado de primera instancia, se constituyó inmediatamente con el escribano Sr. Peceró y varios facultativos del crimen en el indicado barrio para proceder á la formacion de las oportunas diligencias, y atender al socorro que reclamaban las varias personas que se sentian atacadas con mas ó menos intensidad por haber comido diferentes viandas preparadas con la harina envenenada, y enviando á buscar á las Casas Consistoriales cuantas camillas se hallaron disponibles, ordeno que fuesen trasladados los enfermos al Santo Hospital para atender á su pronta curacion.

Tambien mandó que fuesen conducidos al propio establecimiento los cuatro cadáveres. Independientemente de esto, y con toda la actividad que exigia la gravedad del caso, dictó diferentes providencias que contribuyeron á amortiguar la alarma de que se sentia poseido aquel vecindario, y pasó por sí mismo á recoger las porciones de harina y los diferentes manjares preparados con ella que aun existian en diversos figones de la Ribera, á fin de precaver la repetición de otros hechos como los que en aquel momento ocupaban su atencion.

Continuamente se le denunciaban nuevos casos de envenenamiento, y á las cuatro de la tarde ascendian, segun se nos dijo, á doce ó mas las personas que á aquella hora habian ya sido conducidos al hospital, bien que por fortuna, respecto de estas últimas, mediaba la circunstancia de que las viandas que habian comido eran en su mayor parte tan solo ligeramente aderezadas ó fritas con la harina envenenada, y por lo tanto los síntomas que presentaban no eran tan violentos que no hubiese confianza de poder salvarlas á beneficio de activos remedios: dos mujeres que habian comido solo un buñuelo frito con dicha harina, despues de haber sufrido unos violentos vómitos, se presentaban como completamente aliviadas.

El Sr. Marti y Cantó seguia incesantemente la serie de investigaciones que, á nuestro entender, debian conducirse á descubrir si habia ó no intencion de criminalidad en tan deplorable suceso, aunque por lo que se dice, todo hace creer que habra sido casual, y en el primer caso, que personas podian aparecer como culpables. Tambien, segun oímos asegurar, se ocupaba en inquirir qué personas eran las que habian comprado la harina y demás efectos que se habian desembarcado del buque.

Con referencia á viajeros llegados el 16 por el correo de Cáceres, se ha sabido en Madrid que el jueves varios enmascarados penetraron en el portazgo de Almaraz y dieron muerte al administrador,

á su señora, que estaba en cinta, y á otros dos hombres, dejando tambien por muerto, y en efecto mal herido, al interventor. Solo una criada pudo escapar por un balcón, llevando consigo una niña de pocos años. No se sabe de la direccion de los foragidos, pues cuando acudieron la guardia civil y el alcalde de Romangordo aquellos habian huido ya. Supónese que los enmascarados llevaban el propósito de robar, y es de suponer tambien que lo habrán conseguido.

El 14 fué recibido en audiencia por SS. MM. el diputado Sr. Jover y Greppi. Tambien estuvieron en Palacio los condes de Iranzo, de Manila, marqués de San Carlos, el brigadier de la Armada Antequera y otros.

Aumentan las esperanzas de que puedan salir de Inglaterra los buques blindados que por cuenta de España allí se han construido, y que los constructores han entregado ya hace dias á la comision española.

Dentro de breves dias es esperado en Madrid el Sr. D. José Posada Herrera, ex-ministro de la Gobernacion del reino.

El 17 saldrá de Madrid para Roma la familia del Sr. Castro, embajador de España en aquella corte.

El señor marqués de San Carlos, representante de España en Bélgica, se halla en Estremadura, donde permanecerá hasta que termine la licencia que viene disfrutando.

El representante de los Estados- Unidos en Madrid, que ha regresado ya de su viaje, se ha presentado el 16 en el ministerio de Estado con objeto de pedir audiencia á S. M. segun costumbre de estos casos.

A la comida con que el embajador francés en Madrid solemnizó los dias de la emperatriz Eugenia estaban invitados todos los señores ministros.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 14 (por la tarde).—Corre el rumor de que el prefecto del Sena Haussman va á ser reemplazado con motivo de las reclamaciones de varios fabricantes de Paris.

Se habla de la venida á Paris del general Lamarmora como embajador de Italia, en reemplazo del caballero Nigra.

Bucharest, (sin fecha).—El príncipe Hohenzollern ha disuelto el Senado y la cámara popular.

Viena, 13.—El baron de Beust ha espedido una circular haciendo constar el acuerdo que existe entre Francia y Austria.

Parece que la Puerta consiente en someter la cuestion cretense á la decision del próximo Congreso.

Paris, 15 (por la mañana).—El cambio ministerial no tiene una significacion política importante.

Créese únicamente aqui que el nombramiento de Magné para ministro de Hacienda indica un nuevo empréstito, y el del Sr. Pinar para ministro del Interior la necesidad para el gobierno francés de contar en el cuerpo legislativo con un brillante y famoso orador.

Dicen de Atenas que en la provincia griega de Acarnania se están haciendo alistamientos para auxiliar á los insurrectos de Candia, y que Coronos ha ido desde esta isla á Atenas para procurarse recursos con que continuar las hostilidades contra los turcos.

Varios oficiales superiores del ejército imperial mejicano que estaban con Maximiliano cuando la rendición de Querétaro, han publicado una refutación de la defensa que de su conducta hizo el coronel Lopez, demostrando que es verdaderamente culpable de la traicion que se le acusa, cometida en la noche del 14 al 15 de mayo del año último.

Las tropas italianas que se van á concentrar en Pisa tomarán la denominación de Cuerpo de ejército de Italia central, y empezarán á distribuirse á los batallones que lo formarán.

A la Puerta dicen de Italia que el ministerio Menabrea piensa reanudar las negociaciones con Roma sobre los bienes eclesiásticos, tomándolos del mismo punto en que las dejó el ministro anterior.

En Buenos-Aires empieza á ser impopular la guerra contra el Paraguay, que tantos sacrificios de dinero y de hombres está costando, y se dice en aquella capital que si el Brasil se obstina en continuar la guerra la continuará solo.

Las últimas noticias de Buenos-Aires dicen que ha habido nuevas sublevaciones en varios puntos del Oeste y del Norte. Asegúrase que el gobierno de Bolivia es quien promueve estos disturbios en la república argentina.

La Puerta Otomana contestará pronto á las declaraciones de las cuatro potencias, oponiéndose precisamente á lo que éstas piden, es decir, á que intervengan en las cuestiones de los súbditos católicos del imperio.

El Secolo de Milan dice que Garibaldi no ha sido encerrado en el fuerte Varignano, sino conducido á la isla de Elba.

Gaceta.

En libertad.—Se ha dispuesto por la Capitanía general de este distrito que sean puestos en libertad todos los detenidos á consecuencia del bando de 31 de agosto último por uso de armas de todas clases, aceptándose únicamente los que lo estén por heridas u otras causas análogas.

En la noche del domingo, fueron muy aplaudidos los artistas que tomaron parte en la ejecucion del lindísimo drama La fuerza de voluntad, que fué admirablemente interpretado por todos y especialmente por la primera actriz Sra. Urrutia, y por el Sr. Diaz. En la pieza de D. Camilo el público se divirtió á mas no poder con los oportunos chistes en que abunda y que el Sr. Martinez supo hacer resaltar de una manera admirable.

El espíritu humano.—Seguia ayer el temporal, y vista su pertinacia, hay quien pide rogativas para que cese ya el agua.

Grampola.—Ayer la armaron de padre y muy señor mio dos gitanos, en la Pescadería. A pesar de las contundentes razones de acebuche que mutuamente se

propinaron no podian convencerse uno á otro, y en vista de ello un militar que pasaba á la sazón por el sitio de la ocurrencia tuvo que intervenir poniendo en paz á aquel par de bradores.

Pregunta sin respuesta.—Segun los periódicos y correspondencias particulares el trigo abunda por todas partes. ¿Y por qué no baja el precio?

Funcion notable.—Esta noche, y con motivo de ser hoy los dias de S. M., habrá en el teatro principal una funcion escogida, estando iluminado el salon y colocado en el lugar de costumbre el retrato de la Reina doña Isabel II. La empresa ha tenido la oportunidad de elegir para esta funcion el aplaudido drama histórico El laurel de Zubia, en que se ve á la gran Isabel I en uno de los mas bellos raggos de su vida; y despues la comedia La escuela de las coquetas, que tantos aplausos ha valido siempre á la primera actriz Sra. Urrutia. Créemos que la concurrencia será extraordinaria.

Y lo usan.—La enfermedad del trancaxo no gusta á los madrileños tan solo porque ese nombre se les figura muy feo, sino que el nombre no les gusta pueden ponerle otro nuevo, que aunque le llamen merengue no se chuparan el dedo.

Pues ya vino.—El sábado empezó en la Iglesia de la Victoria de Málaga una novena de rogativa para implorar la lluvia.

Correo.—El día 14 de Diciembre próximo se subasta en el Gobierno civil de esta provincia el servicio del correo diario á caballo mandado establecer entre Castro y Montilla por Espejo. El tipo señalado es de 500 escudos anuales.

Creencia.—Visto el retraso con que en estos dias se han recibido los telegramas particulares, es de creer que ha sufrido alguna interrupcion la línea telegráfica que nos une á la corte.

Vecicioso.—A la entrada de las Siete Revueltas se forma una laguna inmensa en estos dias de lluvia varios hombres se constituyeron allí para pasar en brazos á las mujeres. Algunas repugnaban, este medio, y pidieron sillas para las casas inmediatas. Todo esto daba lugar á escenas cómicas y alguna vez trágicas. Verdad es que se anunció la subasta para las obras de aquella cloaca, pero como parece que no ha habido postor, bueno fuera que se activara el expediente, pues ya ven nuestros lectores que el asunto fuerece la pena.

Subasta.—La que se ha mandado verificar para el colgado de los hilos entre Manzanares y Andújar sobre los postes del ferro-carril, y desmontar las líneas de carretera comprendidas entre Manzanares y Córdoba, tendrá lugar el día 26 del corriente á la una de la tarde en la direccion general de Telégrafos, en los goiernos civiles de Ciudad-Real y Córdoba, y en la subinspeccion de Andújar.

Como siempre.—Ningun premio de los mayores de la Loteria ha correspondido á Córdoba ni su provincia en el sorteo del 16. El próximo se verificará el 26 del corriente. Corresponden á dicho sorteo 40,000 billetes divididos en decimos á 10 rs. cada uno.

Caballería andante.—En estos dias han perdido pie siete caballerías en el término de Lucena. De ellas cuatro en la dehesa ó tierra del rio Anzur, y tres en la dehesa de las Naranjas.

(42) Era doña Beatriz de tan extrema belleza, que viéndola una vez, nunca podía olvidársela. Habia en su rostro, de un óvalo perfecto, la idealidad adorable de las vírgenes de Rafael, y la pureza suave y serena de las que trasladó del cielo á sus lienzos inmortales el pincel de Murillo. Su cutis fino y blanco aparecía teñido ligeramente con el color fresco de las rosas: sus ojos rasgados y negros, de un mirar dulce y tranquilo, estaban sombreados por unas cejas y pestañas bien dibujadas de color rubio oscuro, como su abundante y sedosa cabellera, que, partida en dos trenzas, se le reunian sobre el cuello en abundantes rizos. Apartada del mundo cuando empezó á desarrollarse su razon, no combatida por las pasiones, rodeada á doña Beatriz un perfume de inocencia y candor tan suaves, que atraía los corazones llenándolos de una dulce é irresistible simpatía.

(47) bella, mas cómoda, que lujosa. Se componia de grandes patios y portales, ya de dos pisos; el bajo donde se alabergaban los criados, y el alto que habitaban los marqueses. Estaba la caserita situada en un pequeño otero, y á pocas varas de la puerta principal, de entre un grupo de rosas salia un chorro de agua que, cayendo en una alberca, iba luego á fecundizar por diversas cañerías los variados tableros de una huerta cercana. Era cerca del medio dia. En la habitacion alta, cuyo balcon caia sobre la puerta principal, estaba la marquesa viuda de Guadajoz, recostada en un sillón: doña Beatriz, bordaba; el aya Elvira hacia media, y D. Martin tenia un libro en las manos, cuya lectura acababa de suspender. Al rededor de este grupo, habia otro compuesto de la mujer del casero y sus hijos, y de otros criados que formaban la tertulia de campo de la marquesa viuda.

(48) tribuna de la capilla, sin que nadie se apercebiese de su presencia, un hombre pedía al cielo por ella y por sus hijos. Era el secretario D. Martin.

(43) encontrarse con la marquesa, á la cual dijo el trinitario: Hermana, os entrego esta noble joven que me ha sido confiada por la abadesa, de las Capuchinas; en vuestra casa encontrará los placeres tranquilos de la familia; ella os trae en cambio, la pura alegría de los pocos años, y de una virtud immaculada. Hija mia! exclamó la marquesa estrechándola sobre su seno. Madre, le dije mi alma, murmuró doña Beatriz, con la efusion de un cariño verdadero. Cuando doña Beatriz alzó su hermoso rostro del seno de su madre, la mirada dulce y serena de sus ojos humedecidos con lágrimas de placer se encontró con la apasionada y cariñosa del marqués, que se le habia acercado. Hijo, le dijo su madre, solo he tenido en mi vida un placer mas intenso que el que experimento ahora; y fué en la hora felicísima que tú naciste.

(43) Habas de... Trigo... Cebada... de 52

Fruta del tiempo. Este año parece que se comerán las batatas al menos por bajo precio. En Málaga se espandan en cuatro reales arroba, y un periódico de aquella localidad se queja de que los reventadores las suban á seis. Debe conservarse. En Córdoba se pesan á doce; pueden estar cabos el que guste.

A los interesados. La Tesorería de Hacienda pública de esta provincia ha hecho saber que la Dirección general de la Deuda pública ha dispuesto por su orden de 2 del actual, que los poseedores de cupones de la misma que deseen cobrar el semestre próximo por esta dependencia, las presenten en la misma desde el primero al 31 de Diciembre inmediato, en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, habrán de acudir á la citada dirección para hacerlos efectivos.

Intruso. El Juzgado de Castro del Río cita por edictos á Francisco García, conocido por el Curandero, para que se presente á cumplir la condena que le ha sido impuesta en la causa que se le ha seguido por usurpación de funciones.

¿Dónde iré seguro? Ha llegado á nuestra noticia, dice un periódico de Valladolid, y vamos á referir á nuestros lectores tal como nos lo han contado, el accidente ocurrido á uno de los trenes de viajeros que se dirigía á Irún. Parece que varios hombres de no buen vivir, noticiosos de que el tren expres que salió de esta el jueves por la noche conducía una buena partida de metálico, se propusieron robarle, para lo cual levantaron un rails de la vía, á la entrada del primer túnel de la brújula, con el fin siniestro de apoderarse de su presa, á riesgo de que hubieran sido destruidos los viajeros. Efectivamente, el tren llegó al túnel, y gracias á que los mismos bandidos colocaron unos faroles con luz verde, señal para disminuir la velocidad, aquél la disminuyó, y el descarrilamiento fué de menor trascendencia. Así que este se verificó, chocando la máquina con las paredes del túnel; se presentaron siete hombres, armados con escopetas, apuntando á los viajeros y disparando uno de ellos sobre el conductor del tren, que felizmente no se acertó; mientras esto sucedía otros se dirigieron á registrar donde creían hallar la cantidad objeto de tal atentado, pero se llevaron chasco por-

que no la conducía, contra lo que ellos esperaban. Otro de los ladrones apuntó á un inglés que se bajó del tren, pero le faltó el pistón y no salió el tiro; entonces el viajero se lanzó sobre la escopeta del ladrón, empuñándose una lucha entre los dos de la que resultaron ambos heridos.

Lo ve... ve... veremos. Hace tiempo que se halla establecida en Lyon una escuela de tartamudos, cuyo director, M. Chervin, se dedica á curar este vicio orgánico por un método particular, de su invención. No conocemos este método en todos sus pormenores; pero, según leemos en los periódicos franceses, está dando admirables resultados. Parece que M. Chervin considera el aparato vocal como un instrumento de que el tartamudo no sabe servirse, y que, partiendo de este principio, enseña á sus discípulos el mecanismo con que debe emitir y articular los sonidos para formar la palabra. Ahora bien: nosotros tenemos establecimientos de educación para los sordo-mudos y los ciegos; pero en España no existe ninguno, que sepamos, para los tartamudos. No sería conveniente pensionar á alguno de nuestros mas distinguidos preceptores para que fuesen á estudiar á Lyon el método de M. Chervin, y crear despues una clase especial para la enseñanza y aplicación de este método en las escuelas normales? Así se espresa «El Magisterio español», y nosotros unimos nuestra voz á la de dicho colega para llamar la atención sobre este importante asunto.

Agencia. Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la agencia y casa de consignaciones establecida en Madrid bajo la dirección de nuestro amigo y paisano D. Agustín Fustegueras, cuyo anuncio insertamos en el lugar correspondiente. La circular en que dá cuenta de este establecimiento, parca en elogios y en frases pomposas, contrasta por eso mismo con los documentos de este género; por este motivo y ser el Sr. Fustegueras natural de esta provincia, y muy conocido en ella, nos limitamos á la publicidad, absteniéndonos de lo mucho que podríamos decir en favor del Director de esta empresa.

Si non é vero... Segun dice «El Internacional», lo que mas ha maravillado en Europa á los embajadores del Japon, ha sido el instrumento favorito de las niñas bonitas, es decir, el piano. Hé

aquí, si es digna de crédito la relación de uno de sus acompañantes, la nota que han puesto en su libro de memorias: «Los europeos sacan sonidos armoniosos de un animal monstruoso que tiene cuatro pierrias. Una mujer se sienta delante, y haciendo cosquillas al animal, en la cola, y dándole golpecitos en los dientes, que son de un blanco mate, le obliga á cantar; el sonido de su voz es muy agradable.»

Juguete. Se habla mucho de la «ametralladora» que se construye en Lieja, y de la que han mandado fabricar muchas potencias extranjeras. Los detalles que dan de aquella terrible máquina de guerra son los siguientes: Los cañones de la «artillería á brazo», nombre que les ha dado el inventor, M. Glaxton, director de artillería de una potencia extranjera, y que se construyen en Lieja, consisten en un juego de ocho cañones de 25 milímetros de diámetro, montados sobre una barra de hierro, y que tiene un movimiento independiente de rotación. Tiene dos cañones diametralmente opuestos, que hacen fuego alternativamente con una rapidez de ochenta á cien tiros por minuto. Cuando están muy calientes se dá al aparato una octava parte de vuelta y se presentan delante de la culata, que encierra el mecanismo, otros dos cañones, y así se sigue haciendo sucesivamente hasta que despues de haber hecho fuego con los ocho cañones se desmontan y son reemplazados en muy poco tiempo por otro juego de repuesto. Mientras que se hace fuego con el segundo juego de cañones se lava y se refresca el primero para que funcione de nuevo, y así se procede sucesivamente. El cañon lanza las balas sólidas á una distancia de 2,500 metros; una metralla especial á 800 y 1,000 metros, y la metralla comun á 350 y 400 metros. El cañon está resguardado con planchas de hierro, de modo que los artilleros se encuentran protegidos contra el fuego del enemigo. El cañon montado en una cureña con 500 cartuchos pesa 360 kilogramos próximamente.

Boletín religioso.

Hoy.—Santa Isabel, reina de Hungría, y San Ponciano, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la Parroquia de San Nicolás de la Villa.

Cuarto día de novena á las benditas Animas en la Iglesia parroquial de la Ajera, á las oraciones.

Tercer día de novena á los Santos Asiselo y Victoria, en su Iglesia puerta del Colodro, á las oraciones, sin sermón.

En todo el presente mes habrá los piadosos ejercicios en sufragio de las benditas almas del purgatorio en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora, á las oraciones.

En la Iglesia de San Pedro de Alcántara se celebrarán en todo el presente mes los ejercicios del mes de Animas, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Buen Suceso, en su Iglesia.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

El drama histórico en un acto, titulado: El laurel de la Zubia. Seguirá la lindísima comedia en 3 actos y en prosa, de don Ventura de la Vega, cuyo título es: La escuela de las escopetas. Terminando con el divertido sainete nominado: Los dos viejos, uno riendo y el otro llorando.

Precios: Palcos principales, 24 rs.—Plateas y faltriqueras, 20.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—D. lanteras de piso alto, 1.—Entrada á palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 13 cuartos.—A las 7 y media.

Correo de ayer.

De un momento á otro llegarán á Madrid los marqueses de Bedmar. Nombrada dama de S. M. la reina la señora marquesa viene á recibir las insignias de este elevado cargo.

Paris, 16.—El discurso pronunciado por el rey de Prusia al abrir la Cámara, consigna que las relaciones de Prusia con las potencias extranjeras no han cambiado desde la nueva situación de Prusia. El objeto pacífico del movimiento alemán ha sido apreciado justamente por Europa.

Respecto á Italia dice que el gobierno prusiano procurará satisfacer á sus súbditos católicos manteniendo la independencia del Papa y cumplirá con los deberes propios de los intereses políti-

cos y de las relaciones internacionales de Alemania.

Florenca, 15.—La «Nazione» dice que el proyecto de la conferencia encuentra serias dificultades.

Bien de Florenca que en uno de los últimos consejos de ministros habidos en aquella capital se ha tratado la cuestión de decidir si se prendería á los señores Nicotera, Salomne, Acerbi, Cuchi y algunos otros, como instigadores del movimiento que habia sido reprimido. Ignórase todavía la decision que se habrá tomado sobre este punto.

Carece de fundamento la noticia de que se han hecho eco varios periódicos ingleses de que lord John Russell se retiraba de la vida pública. El jueves pasado debió dar un gran banquete como jefe de la oposición á todos los Jores de su partido.

Ha llegado á Londres el Sr. Gladstone, que antes de la apertura del Parlamento reunirá al partido liberal para ponerse de acuerdo con él sobre la conducta política que debe seguir durante la próxima legislatura.

Las ventas de bienes eclesiásticos se siguen haciendo en todas las provincias de Italia, subiendo los precios de las fincas á mas del fijado como tasacion.

El representante de Italia en Suiza ha manifestado oficialmente á su gobierno que en varios puntos de los cantones fronterizos á Francia se habian establecido oficinas de alistamiento para voluntarios que fueran á servir en el ejército pontificio.

El gobierno italiano ha cogido varias cajas de armas que desde Lugano se enviaban á Milan, donde los agitadores preparaban un movimiento revolucionario.

El gobierno italiano ha sometido á los tribunales de justicia la cuestion de saber si el general Garibaldi está ó no autorizado para faltar á las leyes del país. Si deciden, como es natural, lo último, el Parlamento decidirá si se debe ó no formar causa á este general y diputado.

CORDOBA.—1867. Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 14. Consolidado 34,00. Diferido 32,75. Deuda amortizable de primera clase 33,00. Id. de segunda 14,50. Id. del personal 21,40. Acciones del Banco de España 150,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 12 igual hora del 13 de Noviembre corriente. Trigo 136 fanegas de 85 rs. Cebada no hubo venta. Aceite en los molinos, á 56. Idem en la ciudad, á 67. Jabón blanco á 49 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 82 á 91. Cebada de 00 á 37. Habas á 48. Aceite de 52 y 34 á 54.

GRANADA.

Trigo de 70 á 79. Cebada de 38 á 42. Habas de 53 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 66 á 91. Cebada de 34 á 37. Habas de 49 á 50. Aceite de 58 á 61.

JEREZ.

Trigo de 88 á 92. Cebada de 30 á 35. Habas de 50 á 52. Aceite de 50 á 52.

JAEEN.

Trigo de 72 á 78. Cebada de 32 á 33. Habas de 32 á 34. Aceite de 52 á 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 14 y 46 minutos de la mañana.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 1 y 57 minutos de la tarde.

De Sevilla segunda expedición, á las 11 y 30 minutos de la noche.

De Málaga y su carrera á las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.

Para Cádiz y su carrera. Sevilla y la suya á las 12 y 48 minutos del día.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 6 y 20 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 12 y 40 minutos del día.

Para los pueblos de la sierra á las 3 y 30 minutos de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 11 de la mañana.—1 de la tarde.—10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 11 y 45 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla. Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 18 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 5 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 de la tarde, y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 10 minutos del día, y llega á Málaga á las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Eclijana. Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinación con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estación de Palma para Ecija á las ocho y media.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonino Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con los ferro-carriles para Montilla, Aguilera, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 51, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estación de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas.

que en caso de incendio Jeben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera.

Añora.—Juan Espejo.

Villa del Río.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco.—Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros.

Pedroches y Almadén.—Idefonso Ruiz y José Lopez.

Torre-Milano.—Iginio Morales.

Priego.—Cecilio Arenas.

Luque y Granada.—Mateo Morim.

Montoro.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Priego.—Antonio Aguilera.

Baena.—Isidro Colodrero.

Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.

Carlota.—Francisco de la Cruz.

Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.

Posada del Potro. Rámbla.—Andrés Panadero.

Ecija.—Salvador Dieguez.

Montalvan.—Agustín Robles.

Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.

Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.

Fernán-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.

Palma del Río.—Juan Perez.

Montalvan.—Idefonso Robles.

Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo.

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 200 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.

LAMPISTERIA ESPAÑOLA.

LIBRERIA, 19.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a público un variado y elegante surtido en camas y cunas de hierro, lámparas y quinqués para aceite petróleo.

Se componen y restauran toda clase de quinqués, dejándolos como nuevos.

Aceite petroleo refinado á cartorce cuartos cuartillo.

Se ponen cristales á domicilio, haciendo una rebaja proporcional al pedido.

SOMBRERERIA FRANCESA,

calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de París.

EN BENAÑEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benañeji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la exposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

EFICACIA

de las píldoras depurativas laxantes.

La acogida que ha encontrado nuestro específico dentro y fuera de España, indica bien claramente su importancia. Nuestras píldoras son e pur- ante mas cómodo, mas suave, mas eficaz y mas barato que se conoce. Curan los padecimientos del estómago, los del hígado, los que proceden de la crasitud de la sangre, los que nacen de un estado pletórico y congestivo ya sea del pulmón ó del cerebro, los aneurismas, las jaquecas, las hidropesias, la clorosis, la hipocondria, la inapetencia, los dolores nerviosos, los insomnios, el asma, las obstrucciones, etc.: destruyen las lombrices, y proporcionan apetito, vigor y el sueño propio de la salud y el bienestar.

Puntos de venta: Madrid, Hortelega, 9, botica; Cádiz, Jordán; Cáceres Dr. Salas; Córdoba, Raya; Coruña, Moreno; Lisboa, Cabral; Málaga, Prolongo; Mérida, Guerrero; Jaen, Avaro; Oporto, Araújo; Toledo, Duque; Salamanca, Villar; Vitigudino, Fernandez; Zamora, viuda de Escera; Tuy, Amodeo hermanos; Zaragoza, Esnarcega; Palencia, Sudá; Valladolid, Dr. Romeo; Lugo, Rodriguez Cortes; Oviedo, Santamarina, bajo las Consistoriales.

ALMANAQUE

DEL ZARAGOZANO

PARA 1868.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

RIFA.

CON REAL PERMISO se rifa la magnífica casa de reciente y esmerada construcción sita en la nueva calle del Gran Capitan de la ciudad de Córdoba, rodeada de preciosos jardines y con un hermoso paseo público á su fachada principal. Esta rifa se verifica previa la competente Real autorización, y tendrá lugar en el primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de Diciembre de 1867. Comprende desde el número 4,001 al 9,882 ambos inclusive.

La casa es de tres pisos por su fachada principal, con una superficie de 840 metros cuadrados, con excelentes y muchas habitaciones, todas pintadas y decoradas, jardín, caballeriza, cochera, graneros, excelentes miradores con vistas á toda la poblacion y á los ferro-carriles y todas las demás oficinas necesarias á una casa de primer orden, habiendo sido tasada en la cantidad de 44,115 escudos, y se adjudicará con anuencia de la autoridad al premio mayor entre los referidos 4001 al 9,882, y en caso de dos ó varios iguales al primero puesto en la lista oficial. Los billetes se expenden en las Administraciones de Loterías y en la misma casa, que á la vez puede verla la persona que guste, al precio de 10 escudos.

LITOGRAFIA DEL DIARIO DE CORDOBA,

calles de San Fernando, núm. 34, y Letrados, núm. 18.

Este establecimiento se ha mejorado considerablemente con la adquisicion de nuevas máquinas; y los grandes acopios de todos los artículos necesarios, permiten al mismo tiempo una gran rebaja en los precios. Se harán pues

Tarjetas á doce, catorce y diez y seis reales el ciento.

Facturas, esquelas, estados, Lilettes y toda clase de trabajos, hechos con prontitud y estremada economía.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París

Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteriformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestion, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pasmos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazon, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos mas lustrados lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro; habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su accion irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO

El Ioduro de potasio, administrado en solucion ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan á renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastralgia, ni desarreglo del estómago é intestinos, y gracias á este salivo-conducto, las curas depurativas pueden seguirse sin interrupcion, en las afecciones escrofílicas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las neumónicas, de que es su mas seguro específico. La dosis está determinada de tal manera que el médico la varia como quiere. El frasco: 4 fr. 50

Los Jarabes de J.-P. LAROZE estan siempre en frascos especiales (jamas en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Extranjero.

Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

JARABE FERRUGINOSO

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO

La asociacion de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto mas racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secrecion del jugo gástrico, y por consiguiente, regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los ioduros (pesades de cabeza, constipacion, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorcion. Dissuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro mas asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofílicas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50

INJECTION BROU

Venta por menor en Córdoba, señora viuda de Avilés y Cano.— Sevilla, Francisco G. Otero viuda de Troyano.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Dsde entoces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista, de reconozca por causa de la vejez, los trabajos etc.

Vntas al por menor en Córdoba. Sra. viuda de Avilés y Cano. Sevilla, Sr. D. Francisco G. Otero y Sra. viuda de Troyano.

SANTA CANDIDA,

fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fábrica expende sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios solamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimo del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

Tambien se expenden afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

TINTONERIA FRANCESA,

LABORATORIO QUIMICO,

Calle de San Pablo, núm. 47.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores limpios y mas permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se dá á los paños, y á todos los tejidos de lana y de seda, por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo omitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos, chaquetas y gabanes se pueden tener sin necesidad de descoserlas, y que jamás desfilan ni manchan por ningún concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase.

Nota. Prontitud en las operaciones, y precios muy arreglados.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA,

calle Carreteras número 3.

Retratos fotográficos de todos tamaños, en papel y lienzo, con especialidad los de targeta y tamaño natural.

Copias de todas clases.

Retratos al óleo de todos tamaños.

Iluminacion de fotografías de todos precios.

PRECIOS DE LAS FOTOGRAFÍAS.

Por la primera cuarenta rs: cada ejemplar ó copia cuatro reales.

Almanaque de los chistes para 1868.

Libro jocoso que debe comprárse todo el mundo para desterrar el mal humor, compuesto y arreglado por D. Carlos Palomera, ilustrado con multitud de caricaturas. Se vende en el despacho de este periódico, á 4 rs.

Arrendamiento.

Se hace de una haza de seis fanegas de tierra de superior calidad, poblada de unos doscientos olivos, en el pago del Marrubial, lindo con la huerta de Santa María la Baja, ru do y término de esta ciudad. Para tratar con su dueño calle del Paraíso núm. 15.

Delineante.

D. Antonio de Pintos ofrece á los Sres. Ingenieros y Arquitectos sus trabajos en los dibujos lineal y topográfico, copiando en ellos la mayor exactitud. Ha lecionado en su domicilio á precios módicos. Plaza de Aladretos, número 7.

Arrendamiento.

Se arriendan desde la fecha unos olivares situos en el ruedo de esta ciudad y término de Valdeoleros. Calle del Baño núm. 5 darán razon en el despacho de este periódico á las 8—8

Venta.

Desde el día se hacen de las casas siguientes: Una en la plaza la de las Beatas núm. 6, y otra núm. 17 calle de Coroneles; en el Compás de San Agustín, número 14, vive su dueño, con quien puede tratarse.

Venta.

La de una casa en la calle Arenillas, núm. 27. Para tratar con su dueño que vive en la misma calle, núm. 16 se dirigirá al despacho de este periódico á las 8—8

Venta.

La de los lagares del Quergo y de la Sangre, situados en el antiguo término de Tras Sierra, hoy de esta capital, linda con los valdíos de la Sierra de María de Tras Sierra, con los lagares de Hurtado y del Montes, con el del Puerto y con el Rio Guadato. Para su venta se halla autorizado el Procurador D. Leon Crespo, que vive núm. primero, calle de Maese Luis.

Arrendamiento.

Desde Córdoba de 1868 se arrienda por seis años una hacienda de olivar situada en la sierra y término de la ciudad de Montoro, compuesta de nueve mil olivos de varias edades y una prensa aceitera con todos los útiles necesarios, propios de D. Marcelo Cañaveras, con quien se ha de tratar en esta ciudad de Córdoba calle de Almoneda, núm. 60. 75—3

Venta.

Se hace de toda la madera de pino, encina, chaparro y alcornoque existente en las haciendas de San José, Torredoria y Capellada, situadas en la sierra de este término. Para tratar de su importe y enterarse de pormenores, en la secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Venta.

En la calle Valdes Leal núm. 2 se venden bojes grandes y pequeños, y otras varias plantas.

Agencia general de Negocios.

Director, D. Agustín Fustequeiras. Calle del Rio, números 20 y 22, principal, izquierda.

Esta agencia se encarga de gestionar el despacho de toda clase de negocios mercantiles, administrativos, militares, eclesiásticos y judiciales: de la negociacion de papel del Estado, conversion de todas clases de créditos, expedientes relativos á los atrasos de todos los empleados activos y pasivos y del Clero.

Se encarga tambien de la admistracion de inmuebles en el corte, previas las garantías oportunas.

Tiene finalmente establecida una seccion para consignaciones y comisiones de objetos de comercio, en la que se expenden actualmente bombas de toda clase para la extraccion de aguas, tuberías de hierro, bombas de incendios y prensas de todos tamaños.

Almanaque humorístico para 1868.

Artículos festivos de los señores Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabrille, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martínez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez y otros de nuestros primeros escritores. Adornado con grabados.—Precio 4 rs. Se vende en el despacho de este periódico.

Venta.

Se hacen en subasta judicial del Legar conocido por el de Mesa, en el pago de los Moriles, término de la villa de Aguilard de la Frontera. Dicho legar se compone de vides, bodgas y treinta y cinco aranzadas de viña, arrendado en ciento treinta y cuatro mil reales. Se admiten posturas por los dos terceras partes del valor de dicho arriendo. La subasta tendrá lugar en la dicha villa de Aguilard á las diez de la mañana del día veinte del corriente mes de Noviembre.

Almoneda.

Se hace de varios en eres en la calle del Paraíso núm. 7.

Venta.

Se hace de dos pedazos de olivar en el pago de Casillas de Velasco, término de Montoro, llamados Porras y La Conejera, el primero con 70 olivos, y el segundo con 600. Darán razon en la calle Leopoldo de Austria, núm. 3.

Pérdida.

La de cuatro lechonas negras, de cuatro meses, recién señaladas en las dos orejas endadas. La persona que las hubiese encontrado y se sirva dar aviso de donde se hallan á la calle de los Tejares, número 14, recibirá una gratificacion.

Vertical text on the right edge of the page, likely a page number or additional header information.